



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
IMPORTADORA ALVARADO VASCONEZ CIA. LTDA.**

Lunes 21 de marzo de 2016

En el cantón Ambato, el día lunes veintiuno de marzo del año dos mil dieciséis, a las nueve horas veintinueve minutos, en la sede social de la compañía, ubicada en parroquia Atahualpa, Panamericana Norte Km. 7 ½, vía a Samanga Bajo de este cantón Ambato, atendiendo la convocatoria efectuada mediante comunicación escrita dirigida a cada uno de los socios, y, además, por correo electrónico, se encuentran reunidos los siguientes socios de la compañía **IMPORTADORA ALVARADO VASCONEZ C. LTDA.**: señora Gladys Eva Lascano López, propietaria de 667.500 participaciones; señor José Ernesto Alvarado Lascano, propietario de 222.500 participaciones; señor Jaime Rodrigo Alvarado Lascano, propietario de 222.500 participaciones; señor Víctor Hugo Alvarado Lascano, propietario de 222.500 participaciones; señor Galo Enrique Alvarado Lascano, propietario de 222.500 participaciones; señor John Francisco Alvarado Lascano, propietario de 222.500 participaciones; señor Diego Iván Alvarado Lascano, propietario de 222.500 participaciones; y, señora Gladys Ana Alvarado Lascano, propietaria de 222.500 participaciones. Se encuentran también presentes el Dr. Freddy Rodríguez García, Secretario de la compañía y el Ing. Boris Uvidia, Gerente Financiero. Preside la Junta la Presidenta de la compañía, señora Gladys Eva Lascano López, y actúa como Secretario el Dr. Freddy Rodríguez García. La señora Presidenta solicita que por Secretaría se constate el quórum. El señor Secretario certifica que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social, por lo que existe quórum legal y estatutario. La señora Presidenta de la Compañía declara legalmente instalada la Junta, y dispone que se lea la convocatoria:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
IMPORTADORA ALVARADO VASCONEZ C. LTDA.**

De conformidad con lo que dispone el Art. 119 de la Ley de Compañías, en armonía con el artículo catorce del Estatuto Social, se convoca a los socios de la compañía **IMPORTADORA ALVARADO VASCONEZ C. LTDA.**, para la Junta General Ordinaria de Socios que se realizará el día lunes 21 de marzo de 2016, a partir de las 09h00, en la sede social de la compañía, ubicada en la Panamericana Norte km 7 ½, vía a Samanga Bajo de este cantón Ambato. La Junta tratará y se pronunciará sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Conocer y pronunciarse sobre el Informe del Presidente del Directorio, correspondiente al ejercicio económico del año 2015
- 2.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015
- 3.- Conocer y pronunciarse sobre el Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

PUNTO DE DISTRIBUCIÓN NACIONAL PDN
Panamericana Norte Km 7 1/2
P.B.X (593-3) 2855090
Ventas ext. 128, 129 - Fax ext. 109
P.O.Box. 18-01-00504

PUNTO DE VENTA AMBATO 1 PVA1
Av. Cevallos 03-22 y J. F. Cuesta
Telf.: (593-3) 2821490 / 2823805 / 2821365
Fax: (593-3) 2422039
pva1@grupoalvarado.com

PUNTO DE VENTA AMBATO 2 PVA2
Distribuidor Autorizado
Av. Atahualpa y Nory Pillahuaso
Telf.: (593-3) 2411638
gea@grupoalvarado.com

PUNTO DE VENTA QUITO 1 PVQ1
Av. 10 de Agosto 4732 e Ignacio San Marín
Telf.: (593-2) 2443477 / 2255188
pvq1@grupoalvarado.com

iav@grupoalvarado.com

- 4.- Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2015
- 5.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2015
- 6.- Designar la firma de Auditoría Externa, para el ejercicio económico del año 2016
- 7.- Aumento del capital Social de la compañía **IMPORTADORA ALVARADO VASCONEZ C. LTDA.**
- 8.- Reforma al artículo cinco del Estatuto Social de la compañía **IMPORTADORA ALVARADO VASCONEZ C. LTDA.**, que se refiere al capital social.

Los documentos que van a ser conocidos en la Junta General Ordinaria de Socios han estado y están a disposición de los socios para su revisión, en la sede social de la compañía, ubicada en la Panamericana Norte Km 7 1/ 2, vía a Samanga Bajo, de este cantón Ambato.

Ambato, 09 de marzo de 2016


Sra. GLADYS EVA LASCANO LOPEZ
PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA

La señora Presidenta de la compañía dispone que se trate el primer punto:

1.- CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE EL INFORME DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

El Lcdo. Jaime Rodrigo Alvarado Lascano, Presidente del Directorio, interviene, y manifiesta que el informe lo presentará en una próxima reunión de Directorio, para que luego sea conocido por la Junta, por lo que sugiere no tratar este punto. La Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **IMPORTADORA ALVARADO VASCONEZ C. LTDA.** resuelve, por unanimidad, no tratar este punto, hasta que el señor Presidente del Directorio presente su informe.

La señora Presidenta de la compañía dispone que se trate el siguiente punto:

2.- CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

El señor John Francisco Alvarado Lascano manifiesta que el informe presentado por la señora Gladys Ana Alvarado Lascano, Gerente General de la compañía, fue conocido y debatido en la sesión de Directorio ampliado que se realizó esta misma mañana, con la presencia de todos los socios, y el Directorio recomendó que se lo apruebe, con un voto de aplauso, por lo que mociona que se apruebe el informe presentado con un voto de aplauso por la gestión de la Gerente General. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:



RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **IMPORTADORA ALVARADO VASCONEZ C. LTDA.** resuelve, por unanimidad, acoger la recomendación del Directorio y aprobar el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, con un voto de aplauso. El documento impreso se incorpora al expediente de esta Junta. Se deja constancia que no vota la Gerente General, por expresa prohibición de la Ley. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

3.- CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE EL INFORME DEL AUDITORÍA EXTERNA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

El señor Diego Iván Alvarado Lascano manifiesta que el informe presentado por la firma auditora UHY ASSURANCE & SERVICE CIA. LTDA., fue conocido y debatido en la sesión de Directorio ampliado que se realizó esta mañana, con la presencia de todos los socios, por lo que mociona que se dé por conocido el informe y se lo apruebe, que se acaten las recomendaciones, y se lo remita a la Superintendencia de Compañías. La moción es apoyada por todos los socios. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **IMPORTADORA ALVARADO VASCONEZ C. LTDA.** resuelve, por unanimidad, dar por conocido y aprobado el informe del Auditor Externo, la firma UHY ASSURANCE & SERVICE CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico del año 2015, que se acaten las recomendaciones, y se lo remita a la Superintendencia de Compañías

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

4.- CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE LOS BALANCES, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

El señor Diego Iván Alvarado Lascano manifiesta que los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2015 fueron presentados y ampliamente debatidos en la sesión de Directorio efectuada esta misma mañana, el cual tuvo el carácter de ampliado, con la presencia de todos los socios de la compañía, por lo que mociona que se los apruebe, también con el voto de aplauso que recomendó el Directorio. La señora Presidenta de la Compañía somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **IMPORTADORA ALVARADO VASCONEZ C. LTDA.** resuelve, por unanimidad, acoger la recomendación del Directorio y aprobar los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2015, con un voto de aplauso. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas

Internas. Se deja constancia que no votan los administradores, por expresa prohibición de la Ley.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

5.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

Interviene la Lcda. Gladys Ana Alvarado Lascano, Gerente General de la compañía, que propone que, una vez realizadas las provisiones de Ley, el pago de las utilidades para los trabajadores, y el pago del impuesto a la renta, repartir dividendos por un monto de USD. 400.000, en estricta proporción al porcentaje de participación de los socios en el capital de la compañía. El saldo de las utilidades del ejercicio económico 2015 se mantendrán en la cuenta "utilidades no distribuidas". La señora Gladys Eva Lascano López está de acuerdo con la propuesta, y la eleva a moción. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **IMPORTADORA ALVARADO VASCONES C. LTDA.** resuelve, por unanimidad, lo siguiente: Una vez realizadas las provisiones de Ley, el pago de las utilidades para los trabajadores, y el pago del impuesto a la renta, Repartir USD. 400.000 en dividendos, correspondientes a las utilidades del ejercicio económico del año 2015, en estricta proporción al porcentaje de participación de los socios en el capital de la compañía. El saldo de las utilidades del ejercicio económico 2015 se mantendrán en la a la cuenta "utilidades no distribuidas".

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

6.- DESIGNAR LA FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

El Ing. John Francisco Alvarado Lascano mociona que se designe a la firma UHY ASSURANCE & SERVICE CIA. LTDA., para que realice la auditoría externa de los estados financieros de la compañía en el año 2016. La moción es apoyada por los socios. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **IMPORTADORA ALVARADO VASCONES C. LTDA.** resuelve, por unanimidad, designar a la firma UHY ASSURANCE & SERVICE CIA. LTDA., para que realice la auditoría externa de los estados financieros de la compañía en el año 2016.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

7.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA ALVARADO VASCONES C. LTDA.

Interviene la Gerente General, Lcda. Gladys Ana Alvarado Lascano, quien manifiesta que, al haberse resuelto la distribución en dividendos de una parte de las utilidades de la compañía, y el saldo mantenerse en la cuenta "utilidades no distribuidas", mociona que no



se realice el aumento de capital. La moción es apoyada por los socios. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **IMPORTADORA ALVARADO VASCONEZ C. LTDA.** resuelve, por unanimidad, no realizar el aumento de capital.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

8.- REFORMA AL ARTÍCULO CINCO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA ALVARADO VASCONEZ C. LTDA., QUE SE REFIERE AL CAPITAL SOCIAL.

Interviene el Ing. Diego Iván Alvarado Lascano, quien manifiesta que, al no realizarse el aumento de capital, no procede tampoco la reforma al estatuto, por lo que mociona que no se trate este punto. La moción es apoyada por los socios. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **IMPORTADORA ALVARADO VASCONEZ C. LTDA.** resuelve, por unanimidad, no tratar el punto de la reforma al artículo cinco del estatuto.

Por no tener otro asunto que tratar, la señora Presidenta de la compañía dispone un receso para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, y la señora Presidenta dispone que se trate el último punto del orden del día:

9.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Por Secretaría se lee el acta. El señor Diego Iván Alvarado Lascano mociona que se la apruebe. La moción es apoyada por todos los socios. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **IMPORTADORA ALVARADO VASCONEZ C. LTDA.** resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

La señora Presidenta agradece a los socios por su presencia, y, a las 12h55, declara concluida la Junta.

Sra. Gladys Eva Lascano López
PRESIDENTA

Dr. Freddy Rodríguez García
SECRETARIO

